



## Grupo de Trabajo de Seguridad del paciente y Calidad Recomendaciones SEOR sobre la pandemia por coronavirus SARS-CoV-2

### **Recomendaciones Generales**

El tratamiento en los servicios de Oncología Radioterápica de pacientes que en muchos casos presentan depresión inmunitaria, que probablemente sean más susceptibles a un contagio por coronavirus SARS-CoV-2, y cuyas posibles complicaciones sean más graves que las del resto de la población, hace imprescindible el cumplimiento aún más estricto de los protocolos de prevención para evitar la transmisión.

Los profesionales sanitarios tenemos la responsabilidad del cumplimiento de esos protocolos, no solamente para proteger a nuestros pacientes, sino además para proteger a nuestro personal.

Además de las normativas que puedan haberse emitido previamente desde cada Comunidad Autónoma y cada Gerencia Hospitalaria, a partir del R.D. de declaración del estado de alarma en toda España, toda la infraestructura sanitaria nacional, pública y privada, pasa a depender del Ministerio de Sanidad.

Por lo tanto, desde SEOR os remitimos a los documentos técnicos para profesionales de dicho ministerio que podréis consultar en el siguiente enlace <https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos.htm> .

## **Recomendaciones para los Servicios de Oncología Radioterápica.**

Las recomendaciones tienen dos únicos objetivos, la protección de los pacientes y de los profesionales sanitarios reduciendo al máximo posible el contagio y la diseminación del coronavirus SARS-CoV-2 y garantizar los tratamientos radioterápicos a los pacientes oncológicos que lo precisen.

Además cada Servicio de Oncología Radioterápica establecerá las medidas adicionales que sus características hagan necesarias.

### **1.- Acceso al Servicio de Oncología Radioterápica.**

El acceso de los pacientes ambulatorios y acompañantes al Servicio debe efectuarse por una única puerta de entrada. Se recomienda evitar el uso del transporte colectivo (incluidas ambulancias no individuales).

En aquellos casos en que tenga que mantenerse otro acceso (pacientes encamados), deberá establecerse un control de acceso, como preguntar a los pacientes y acompañantes a la llegada al Servicio y/o antes de entrar a las unidades de tratamiento sobre la existencia de fiebre y/o síntomas respiratorios. Además se debe recordar a los pacientes la importancia del cumplimiento de su horario de tratamiento, para evitar aglomeraciones en las salas de espera.

El acceso no imprescindible de otros profesionales sanitarios del mismo centro ajenos al Servicio de Oncología Radioterápica debe estar restringido.

### **2.- Acompañantes.**

Solo se permitirá un acompañante por paciente, tanto en tratamientos diarios como en primeras visitas. Si vinieran más acompañantes, tendrán que esperar fuera del Servicio.

No debe permitirse el acceso de los acompañantes a las áreas de tratamiento.

### 3.-Consultas externas.

Solo se mantendrán para primeras visitas, priorizando aquellos pacientes que tengan patologías no demorables o con intención curativa-paliativa, dando prioridad en ambas situaciones a esquemas demostrados de hipofraccionamiento.

A los pacientes previamente citados para consultas externas, se les informará con varios días de antelación que la visita se efectuará telefónicamente.

### 4.-Revisiones de pacientes en tratamiento.

Las revisiones semanales se realizarán únicamente por petición del paciente o en el caso que presente algún tipo de alteración clínica.

### 5.-Posibles tratamientos de pacientes positivos.

Evidentemente, deberá tratarse de forma urgente a aquellos pacientes en situación de emergencia oncológica (compresión medular o de la vía aérea, hemorragia incoercible, etc.), pero adoptando precauciones similares a los tratamiento de pacientes infectados por MRSA y, en todo caso, siguiendo los protocolos del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Centro.

### 6.-Profesionales.

Deberán cumplir escrupulosamente todas las medidas de seguridad siguiendo las instrucciones del ministerio y de cada centro.

Todo el personal que esté en contacto o manipule a pacientes deberá usar guantes y mascarilla, especialmente aquellos y en aquellos que presenten algún tipo de patología y/o sintomatología respiratoria.

Deben evitarse aglomeraciones de personal en los office, salas de reuniones, etc., incluyendo sesiones clínicas, manteniendo la distancia mínima de seguridad.

Cada servicio debe considerar la conducta a seguir con los MIR que realicen guardias de urgencias, extremando las medidas de precaución.

Para evitar las consecuencias de los efectos de un contagio entre los profesionales de un mismo servicio, debe considerarse la posibilidad de dividir a los facultativos en grupos de trabajo que no coincidan. Por ejemplo, servicio con 8 especialistas establecer turno semanal de 4.

Por la misma razón deben suspenderse los cambios de turno entre el resto de profesionales (enfermería, técnicos superiores) en los que tan habitual es cambiar turnos de mañana y tarde en una misma semana.

Además cada Servicio de Oncología Radioterápica establecerá las medidas adicionales que sus características propias hagan necesarias.

Desde el Grupo de Seguridad del Paciente y Calidad de SEOR queremos recordar una vez más, la responsabilidad que tiene todo el personal sanitario en el cumplimiento estricto de las medidas para contener los contagios y la diseminación de la epidemia por SARS-CoV-2.

Y al mismo tiempo, enviar a los compañeros de toda España nuestro ánimo, un fuerte abrazo y recordar que

**ESTE VIRUS LO PARAREMOS UNIDOS!**